

## **El Congreso Mariano Femenino de Chile como instancia de “sociedad civil” de la Iglesia**

Ana María Stiven

Universidad Diego Portales, Chile

Esta propuesta acoge la temática del Simposio en el sentido de visualizar la influencia del laicado católico tanto respecto de la autoridad eclesiástica como del Estado. A finales del siglo XIX y comienzos XX se realizaron varios Congresos Marianos en contexto europeo e hispanoamericano. Entre 1900 y 1912 se convocó a 8 Congresos Marianos Internacionales. Su convocatoria principal era la preservación del culto mariano, especialmente luego de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción en 1854 por el Papa Pío IX. En Chile, en 1918, se realizó el Congreso Mariano, convocado por mujeres de la clase dirigente, abordando distintas temáticas no solo religiosas sino también sociales, lo que marca un rasgo peculiar de la iniciativa chilena. Esta ponencia propone analizar los contenidos y debates de dicho Congreso en el contexto socio-político y eclesiástico chileno, a fin de relevar la importancia e influencia de estas instancias de “sociedad civil”, donde aparece una composición no monolítica de la Iglesia chilena y una preocupación político-social que informa sobre el contexto tanto del catolicismo social como de los procesos en curso de modernización del país.